



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P. ACTA NO. 13

Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, de la Administración Municipal 2024 – 2027.

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:05 horas del día **doce de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, por instrucciones de la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, 23, 25, 28 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar este acto, se encuentran presentes la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez Presidenta Municipal, el C. Alejandro de la Torre Sifuentes; el Regidor de Mayoría Relativa; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, Raudel Castillo Avalos; y el Síndico: Lic. Adriana Domínguez Castillo, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/026/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Presentación y en su caso aprobación de Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta Metodológica para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.
- V. Determinación de la aplicación de paridad de género para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.
- VI. Emisión de la Convocatoria para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, al realizar el pase de lista, verifica que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes citados a esta sesión. Dicho esto, se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veinticuatro de enero de 2025, y en el uso de la palabra, la Lic. Alejandra Deyanira Ortiz



Márquez Presidenta Municipal, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

El Secretario General del Municipio presenta a los miembros del H. Cabildo dicho Reglamento y se solicita se dispense la lectura del documento en cuestión, toda vez que se cuenta con la Opinión Técnica en sentido favorable por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC).

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta Metodológica para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.

Se presenta a los miembros del H. Cabildo dicha Propuesta Metodológica y se solicita se dispense la lectura del documento en cuestión, toda vez que se cuenta con la Opinión Técnica en sentido favorable por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC).

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Determinación de la aplicación de paridad de género para para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.

Se informa a los miembros del H. Cabildo que como parte de la Propuesta Metodológica para la renovación del Consejo de Desarrollo Social, se debe dar por aprobado la determinación de aplicación de paridad de género en dicho Consejo.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

**COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. - Emisión de la Convocatoria para la renovación del Consejo de Desarrollo Social.**

Se presenta a los miembros del H. Cabildo dicha Convocatoria como parte del proceso de renovación del Consejo de Desarrollo Social

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales

- Presentación y en su caso, aprobación del Convenio Marco de Participación Conjunta, Colaboración y Coordinación con fines de Regularización de la Tenencia de la Tierra celebrado entre el Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado de San Luis Potosí y el H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias expone: "este documento tiene objeto principal la importancia de que dicha dependencia cuenta con el personal, la capacitación y la experiencia necesaria en los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, con el fin de otorgar certeza en el proceso correspondiente. Del mismo modo representa el inicio para poder participar en el programa federal Vivienda para el Bienestar"

Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR UNANIMIDAD**.

- La Presidenta Municipal informa que no habrá costos para la regularización de los predios, por lo que se les invita a la población a que acudan a las instalaciones de la presidencia.
- La Presidenta Municipal informa que la Procuraduría Agraria tuvo acercamiento para la regularización y actualización de los predios ejidales, por lo que extiende la invitación a la población a acercarse para consultar por los trámites disponibles.
- El Regidor Agustín Piña Balderas hace entrega de solicitud de apoyo para mallas para cercar predio con fines deportivos.
- El Regidor Alejandro de la Torre, solicita se de seguimiento al alumbrado de comunidad el Jaguey, debido al tiempo transcurrido.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



- Se hace recordatorio a participar en el evento de bodas comunitarias a llevarse cabo el 14 de febrero en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

COMO PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura

En uso de la voz la Presidenta Municipal, Alejandra Deyanira Ortiz Márquez, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento siendo las 11:25 horas del día **doce de febrero del año dos mil veinticinco**, se levanta la Sesión".

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., del 12 de febrero del 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Lic. Alejandra Deyanira Ortiz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alejandro de la T.
Alejandro De Latorre Sifuentes
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

Lic. Adriana Domínguez Castillo
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL:

Lorenzo Terán Alvarado

María Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos

**Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de
San Nicolás Tolentino, S.L.P.:**

Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias